



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga Secretarios de Gestión

VISTO:

La RD-2020-188-E-UNC-DEC#FO por la cual se prorroga la designación de Secretarios y Subsecretarios de Gestión de esta Facultad con vencimiento el 30/11/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario y conveniente hasta tanto se designen los nuevos Secretarios y Subsecretarios, prorrogar las designaciones del Equipo de Gestión designados por la Resolución Decanal antes mencionada, a lo fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento de las actividades de la Facultad de Odontología ;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Continuar prorrogando las designaciones de carácter excepcional, de los señores/as Secretarios/as y Subsecretarios/as de esta Facultad que se detallan a continuación, en las mismas condiciones presupuestarias con las que se vienen desempeñando, desde 01 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

- Dr. Nelson Livio RUGANI (legajo 34.106) Secretario de Relaciones Interinstitucionales.
- Dr. Elba Gladis PRIOTTO (legajo 11536), Secretaria de Postgrado.
- Dra. Adriana Beatriz ACTIS (legajo 26665), Secretaria de Ciencia y Técnica.
- Dr. Carlos José PASCUALINI (legajo 36598), Secretario de Infraestructura y

Planificación.

- Dr. Jorge Marcelo GILLIGAN (legajo 16365), Secretario Asistencial.
- Dr. Marcelo Adrián MAZZEO (legajo 32073), Secretario de Extensión.
- Dra. Florencia Carolina GONZALEZ (legajo 35962), Secretaria del Egresado.
- Lic. Angeles Patricia GOTUSSO (legajo 25902) Secretaria Administrativa.
- Dr. Pablo FONTANETTI (legajo 38243), Subsecretario de Relaciones Internacionales.
- Dra. Gladys Irene EVJANIAN (legajo 25209), Subsecretaria Académica.
- Dra. Nora Beatriz BRASCA (legajo 21697), Subsecretaria de Postgrado.
- Od. Hernán MARTINEZ STORANI (legajo 52561), Subsecretario de Asuntos Estudiantiles.
- Dra. Verónica Inés HUESPE RICO (legajo 38242) Prosecretaria Asistencial.
- Od. Diego FARFÁN (Cuil 20-29653266-6) Subsecretario del Egresado.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.